

**Aguascalientes, Ags. a 7 de septiembre de 2015.**

**Se optimizará la protección de derechos de menores mejorando la coordinación de instituciones que intervienen en asuntos del orden familiar.**

Con el objeto de optimizar la protección de derechos de menores mejorando la coordinación de instituciones que intervienen en asuntos del orden familiar, se realizó en el Poder Judicial una reunión de trabajo en la que esta institución, la Fiscalía, el Sistema para el Desarrollo integral de la Familia DIF y la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia sentaron las bases para mejorar su actuación y desempeño.



Lo primero será revisar la manera cómo funcionan estas instituciones en torno a la problemática relacionada, y en particular cuando hay intereses de menores, por lo que se integró una comisión interdisciplinaria revisora, a fin de estudiar su funcionamiento, los procedimientos internos y dictar las mejoras que en su caso optimizarían su desempeño.

Asumió particular importancia el tema de Casa Libertad, lugar donde por orden de juez, se realiza la convivencia de menores con el progenitor con el que no habita por motivo de relaciones conyugales difíciles.

Casa Libertad, que fue en su origen una idea surgida en la entidad y replicada prácticamente en todos los estados del país como centro de reunión para la convivencia de menores con sus padres con los que no viven de ordinario, será mejorado en su funcionamiento y reproducido

en el interior del estado conforme lo señaló la señora Blanca Rivera Río de Lozano titular del DIF, de quien depende este centro de convivencia.

El titular del Poder Judicial Juan Manuel Ponce Sánchez afirmó el interés del Poder Judicial de unificar criterios de resolución en los juicios que ahí se ventila, en lo particular se hará en los asuntos en los que se encuentren involucrados intereses de menores, a fin de dar más celeridad a estos litigios.

Calificó esta, como la gran oportunidad de enriquecer a las diversas instancias con las experiencias que puedan compartirse en torno a esta problemática de suyo difícil y que deberá de rendir buenos resultados.



En la reunión de trabajo participaron el magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia Juan Manuel Ponce Sánchez, la titular del DIF señora Blanca Rivera Río de Lozano el Fiscal estatal Oscar González Mendivil, el Pleno de Magistrados, jueces de lo familiar y Mixtos, así como funcionarias del DIF.